

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 147-2019

FECHA : 2 DE DICIEMBRE DE 2020

HORA : 9:00 AM

DEMANDANTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA

DEMANDADO: RIESGOS LABORALES COLMENA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

APODERADO POSITIVA : DR JORGE ANDRES QUINTERO LEE (positiva@aprabogados.com.co albertopulido@aprabogados.com.co positiva@aprabogados.com.co

APODERADO DEMANDADO COLMENA : DRA LINA SANCHEZ
ljsanchez@velezgutierrez.com rvelez@velezgutierrez.com ljsanchez@velezgutierrez.com
acalderon@velezgutierrez.com

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Nota de audiencia : Se reconoce personería para actuar al DR JORGE ANDRES QUINTERO LEE como apoderado de POSITIVA.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: PRACTICA DE PRUEBAS

Nota de audiencia : Se recepciona

- INTERROGATORIO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA, RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Nota de audiencia : Apoderado COLMENA desiste del testimonio de CLAUDIA ANDREA MEJIA .

Nota de audiencia : se acepta el desistimiento del testimonio de CLAUDIA ANDREA MEJIA .

Nota de audiencia : Se recepciona testimonio solicitado por Colmena

a. BERNARDO TORRES CUERVO

Nota de audiencia : Se cita el DOS (02) DE JUNIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 9:00 AM con el fin de realiza audiencia en la cual se cerrara debate probatorio, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo, de contar con el dictamen de la Junta Regional de Calificacion de Invalidez. del señor LUIS FERNANDO MORENO BUSTAMANTE.

Nota de audiencia : Se ordena que por secretaria se libre OFICIO a la Junta regional de Calificacion de Invalidez, al señor LUIS FERNANDO MORENO BUSTAMANTE .

Nota de audiencia: Se ordena que por secretaria se libre OFICIO a la Junta regional al señor LUIS FERNANDO MORENO BUSTAMANTE a fin de que determine la fecha de estructuración, origen. Este OFICIO se enviara por SECRETARIA.

Nota de audiencia: POSITIVA aportara la historia clínica LUIS FERNANDO MORENO BUSTAMANTE y la documentación que tenga en su poder respecto del afiliado, se concede un termino de 5 dias habiles

Nota de audiencia: Una vez allegada la anterior documentación se enviara el oficio del dictamen a la Junta regional de Calificación de Invalidez.

Se notifica la presente decisión en estrados

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN